



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, mayo once (11) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Menor Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00894-00
Asunto	Incorpora citación y se requiere

Se incorpora al expediente la constancia de envío de la citación para la notificación personal del demandado Fabián de Jesús Jaramillo Martínez, con resultado negativo. Por lo anterior se requiere a la parte actora para que aporte una nueva dirección de notificación o le indique al Despacho como continuará el trámite de notificación del demandado, ya que, no es procedente autorizar la notificación por aviso sin ser efectiva la personal.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

9.

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d9abf10c1b4c7bfd5dc751f14d68e5b7caeffd5583e6fdbae4ededcaf16ccdf

Documento generado en 11/05/2021 04:10:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>